ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PAJANTEVE S.A.

En la ciudad de Paján, República del Ecuador, a los tres dias del mes de marzo del año 2017, a las dieciocho horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en veinticuatro de mayo y Olivia Parrales, se reúnen los señores: Hugo Leonardo Flores Avalos, accionista y propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 51%; Blanca Rosa Cruz Cela, accionista y propietario de trescientos noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 49%; al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Blanca Rosa Cruz Cela, y, Diana Elizabeth Flores Cruz quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SECUNDO .-

- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2016)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.-
- Designación del Comisario para el periodo 2016.
- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.
- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.
- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de SERVICIOS TELECOMUNICACIONES
 PAJANTEVE S.A., correspondientes al periodo 2016. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez en listada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PAJANTEVE S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Hugo Leonardo Flores Avalos, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar:

- Revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLOS.
- Se mociona como Comisario al Sr. Carlos Sixto Polanco Muñiz para el periodo 2016, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- Los Asientos Contables de Ajustes de provisiones, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- El tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Econômico Contable 2016, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARIO.
- El Pago de Utilidades a los trabajadores de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PAJANTEVE S.A., correspondientes al periodo 2016, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesion con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesion de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las veinte horas y cincuenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Hugo Leonardo Plores Avales CC.: 0501714976

Accionista de PAJANTEVE S.A.

Blanca Ross Cruz Gels-CC.: 1506598008

Accionista de PAJANTEVE S.A.

Diana Elizabeth Flores Cruz CC.: 1717584559

Secretaria de PAJANTEVE S.A.